CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -14.01.19540

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EL FIREWALL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**, para que se presenten en SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION.



LUIS ALEXANDER VASQUEZ HERNANDEZ
Secretario De Despacho
02460978135955-1197848-002145996

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION: el día 29/10/2025

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION: el día 31/12/2025

Proyecto y Elaboró: Redactor: Jose Fernando Valencia Guzman / CONTRATISTA